



MANUEL DOBLADO

2024

2027

No. de Oficio: SHA/1467/2025

Cd. Manuel Doblado, Gto.

22 de octubre del año 2025

ASUNTO: Se convoca a Sesión Extraordinaria.

INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO

2024 – 2027 DE MANUEL DOBLADO.

P R E S E N T E.

Por acuerdo del Presidente Municipal, **ING. GUSTAVO ADOLFO ALFARO REYES**, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 26 fracción XIV, 106, 137 fracción I de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, me permito convocar a **SESIÓN EXTRAORDINARIA**, que se llevará a cabo el día **MIÉRCOLES 22 DE OCTUBRE 2025**, en punto de las **10:45 DIEZ HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS**, en la sala de cabildo de esta Presidencia Municipal, misma que se desarrollará, bajo el siguiente:

----- ORDEN DEL DIA -----

1. Pase de lista de asistencia y en su caso verificación del Quórum Legal.-----
2. Lectura y aprobación del orden del día.-----
3. Análisis y aprobación en su caso del Dictamen de fecha 24 de septiembre del 2025, emitido por la Comisión Técnica Especializada en el Servicio de Alumbrado Público.-----
4. Análisis y aprobación en su caso por parte del H. Ayuntamiento de la Licitación Pública No. PM/MD/CONCESIÓN-ALUMBRADO/04-2025 para la concesión a terceros particulares del servicio de Alumbrado Público del municipio de Manuel Doblado, Guanajuato, así como sus respectivos Anexos Técnicos y Bases Técnicas.-----
5. Clausura.-----

Sin más por el momento y agradeciendo la atención prestada a la presente, me despido de usted, quedando a sus órdenes.-----

ATENTAMENTE



SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO

C.D. MANUEL DOBLADO, GTO

LIC. FRANCISCO ISAAC DE JESÚS

CASTELLANO LEÓN

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.

c. c. p. Archivo.

La presente convocatoria, tiene sustento legal en lo previsto por los artículos 105, 106 y 107 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato. -----

Hidalgo y Corona s/n, Centro
Manuel Doblado, Gto.

(432) 744 0820

(432) 744 1834

@PresidenciaManuelDoblado



MANUEL
DOBLADO
GRANDE POR SU GENTE